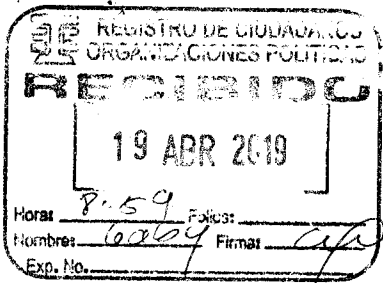




Tribunal Supremo Electoral



PE-DGRC-383-2019

Formulario DD-247

Organización Política FUERZA, -FUERZA-

DIPUTADOS DISTRITALES: SACATEPEQUEZ

LAGJ/avcj

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS. Guatemala, veintinueve de marzo de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el partido político **FUERZA, -FUERZA-**, a través de su Representante Legal, Ingeniero **José Mauricio Radford Hernández**, y;

CONSIDERANDO I

Que la literal **h)** del artículo **157** de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "*h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.*", en ese orden, el artículo **216** de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla...*".

CONSIDERANDO II

Que el Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **SACATEPEQUEZ**, DD-SAC-D-017-2019, de fecha dieciséis de marzo de dos mil diecinueve (16/03/2019), establece que la solicitud contenida en el formulario DD guión doscientos cuarenta y siete (**DD-247**), fue presentada ante esa dependencia, en fecha doce de marzo de dos mil diecinueve (12/03/2019), junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos **214** de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y **53** de su Reglamento reformado a través del Acuerdo 445-2018 y, que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo **215** de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Dirección General del Registro de Ciudadanos, al realizar el análisis del expediente de mérito, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto **1-2019**, de fecha dieciocho de enero del dos mil diecinueve (18/01/2019), emitido por el Tribunal Supremo Electoral, y por ello, comparte el contenido del Dictamen de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en **SACATEPEQUEZ**, por lo que se accede a lo solicitado y así debe resolverse.



Tribunal Supremo Electoral

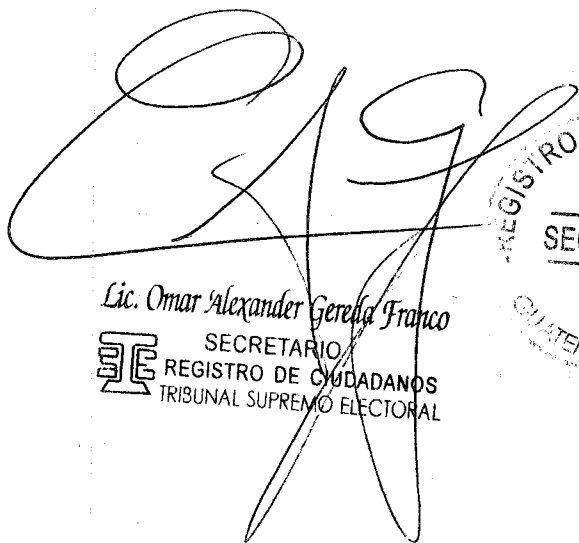
PE-DGRC-383-2019
Formulario DD-247
Organización Política FUERZA, -FUERZA-
DIPUTADOS DISTRITALES: SACATEPEQUEZ
LAGJ/avcj

POR TANTO:

Esta Dirección General, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y además por lo preceptuado por los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 205 ter, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59 59 bis y 60 de su Reglamento; 162 y 164 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Al resolver,

DECLARA:

I) **CON LUGAR**, lo solicitado por el Partido Político **FUERZA, -FUERZA-**, a través de su Representante Legal, Ingeniero **José Mauricio Radford Hernández**, declarando **procedente la Inscripción de la Planilla de Candidatos a Diputados Distritales** por el Departamento de **SACATEPEQUEZ**, integrada por los ciudadanos **JOSE HORACIO FUNEZ GALVEZ**, por la casilla número uno (1), **JOSE MANUEL GARCIA DELGADO**, por la casilla número dos (2) y **OSCAR DARIO FARRINGTON MONTERROSO**, por la casilla número tres (3); II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extiéndanse la credencial que en derecho corresponde. III) **NOTIFIQUESE.**


Lic. Omar Alexander Gerreda Franco
SECRETARIO
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL




Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez
DIRECTOR
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

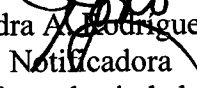


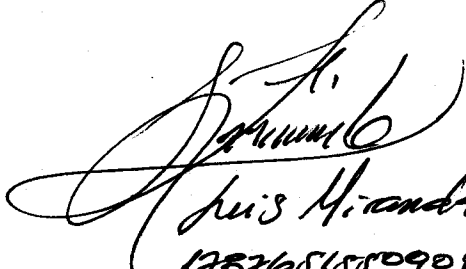


Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las once, horas con veinte minutos del día diecinueve de abril de dos mil diecinueve, en la octava calle tres guión catorce de la zona diez; NOTIFIQUE, al Representante Legal del partido político "FUERZA", la resolución número PE-DGRC-383-2019, FORMULARIO DD ¹²⁴⁷¹~~2261~~ dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha veintinueve de marzo del año en curso; por cédula que entregué a Luis Miranda;

y enterado de conformidad, firmó. DOY FE. +00-2261-Omitosa
E.L. 247- Leaso

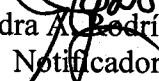

Sandra A. Rodríguez G.
Notificadora
Registro de ciudadanos

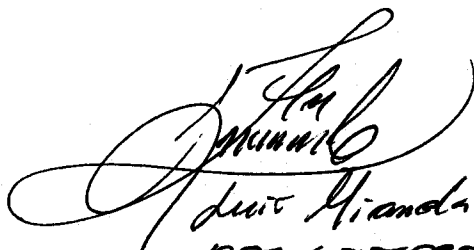

Luis Miranda
1987651580901
17/4/2019.-



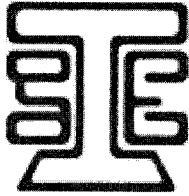
Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las Once, horas con veintidós minutos del día diecinueve de abril de dos mil diecinueve, en la octava calle tres guión catorce de la zona diez; NOTIFIQUE, a los Ciudadanos: JOSEÉ HORACIO FUNEZ GÁLVEZ, JOSÉ MANUEL GARCÍA DELGADO y OSCAR DARÍO FARRINGTON MONTERROSO; Candidatos a Diputados Distritales por el departamento de SACATEPÉQUEZ por el partido político "FUERZA", la resolución número **PE-DGRC-383-2019, FORMULARIO DD-247**, dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha veintinueve de marzo del año en curso; por cédula que entregué a Luis Miranda; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.


Sandra A. Rodríguez G.
Notificadora
Registro de ciudadanos


Luis Miranda
1787 681880901

17/4/2019.



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
247

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Distritales: **SACATEPEQUEZ**

Organización Política FUERZA

Fecha y hora: 20 de abril de 2019 10:42

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 1	1864043280310	JOSE HORACIO FUNEZ GALVEZ	1864043280310	09/02/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 2	2057797940101	JOSE MANUEL GARCIA DELGADO	2057797940101	19/08/91
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 3	2730864720301	OSCAR DARIO FARRINGTON MONTERROSO	2730864720301	04/06/67